

Guayaquil, Abril ,2007

Señor  
Presidente de Corau S.A.  
Ciudad.

De mis consideraciones:

De acuerdo a la resolución No.90.1.5.3 (R.O.0435) de Mayo 11 de 1990, tengo el agrado de presentar a usted por su digno intermedio a la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS de la compañía el informe anual tomando en consideración lo siguiente

1. La administración de la empresa durante el ejercicio económico del 1ero.Enero al 31 de Diciembre del 2006, ha cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentarias constantes en los estatutos de la Constitución de la compañía , así como las disposiciones emanadas de la Superintendencia de Compañías.
2. Los comprobantes utilizados tanto para los ingresos como los egresos, han sido llevados uniformemente, demostrando que el manejo de los fondos de la Empresa ha sido correcto y debidamente respaldado. La correspondencia, los libros y Actas de Junta General y los Libros de Accionistas y Acciones, Comprobantes y Libros de contabilidad se los lleva y se los conserva guardando estrecha relación con las normas legales pertinentes.
3. Para desempeño de sus funciones se ha dado cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Art 2321 de la Ley de Compañías.

Atentamente,



Betty Pastor  
Comisario

